

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25 - 2015

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Señores consejeros, señoritas consejeras, señor secretario de consejo, señorita doctora Silvia Almaraz, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, señores amigos de la prensa tengan muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 25 – 2015, que tiene una agenda muy extensa de aproximadamente 10 puntos bien vamos a dar inicio siendo exactamente las 10 y 14 de la mañana voy a dar pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, funcionarios, público presente, sesión extraordinaria N° 25 – 2015 hoy jueves 29 de octubre del 2015, el consejero delegado Hermer Alzamora Román, ha llamado diciendo que se incorporará a la presente sesión en unos momentos, el consejero delegado alterno Walter Troncos dirigirá la presente sesión hasta la llegada del consejero delegado Hermer Alzamora, consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión Bien como primer punto de acuerdo a la agenda el segundo punto que estaba considerado el tema de la universidad cristo campesino de la ciudad de Chulucanas estamos poniéndolo primero dado la presencia del monseñor Daniel Turley obispo de la diócesis de Chulucanas, quien viene acompañado del padre Lázaro Lizano Carmen y los coordinadores Luis Chiroque Farfán, y Ricardo Calle Castillo, también está presente la señora Blanca palacios, para este primer punto que sería el proyecto de acuerdo de declarar de interés regional el funcionamiento de la universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas este tema consejero delegado, consejeros regionales ya ha sido visto en la comisión de desarrollo social el día de ayer que contó con la participación del padre Lázaro y los coordinadores y la comisión de desarrollo social ha presentado su dictamen formado por unanimidad de sus miembros que preside el consejero de Ayabaca, la integra la consejera de Paita, y la consejera de Talara, también se cuenta con el informe del equipo técnico de apoyo a comisiones en donde recomienda la aprobación de lo solicitado por la diócesis de Chulucanas, así como también con el informe de secretaría general, también está presente la secretaria general ingeniera Nimia Elera, también se encuentra el informe de la oficina regional de asesoría jurídica, bien dejo usted para que pueda monseñor Turley para expresar unas palabras para ya pasar al debate de este primer punto

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos con el primer punto que es el proyecto de acuerdo de declarar de interés regional el funcionamiento de la universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas, bien tiene el uso de la palabra monseñor Turley

Monseñor Daniel Turley manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales a todos los presentes, funcionarios del Gobierno Regional Piura, primeramente mi gratitud a dios y gratitud a ustedes, por incluir en la agenda para hoy día en la sesión extraordinaria nuestra solicitud como diócesis de Chulucanas, para declarar de necesidad e interés regional el funcionamiento de la universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas, y como un trasfondo de este pedido la diócesis de Chulucanas incluye todo el Alto Piura Ayabaca, Huancabamba y Morropon 3 provincias del Alto Piura y estamos totalmente convencidos que la educación es la base es fundamental para el desarrollo integral de todas las personas que vivimos en el Alto Piura y también a través de los años hemos visto que habían muchas familias, muchas personas todas viviendo en pobreza y ante extrema pobreza sobre todo en Ayabaca y en Huancabamba, también en las partes altas de Morropon con su capital Chulucanas entonces siempre ha sido una inquietud de muchos años querer seguir promoviendo la educación y poner educación inclusiva tomado en cuenta las necesidades de las familias más necesitadas, más humildes, más vulnerables las familias más pobres porque de las dos provincias donde el índice es el más alto de pobreza nuestra región precisamente Ayabaca y Huancabamba hay mucha pobreza todavía y también desnutrición infantil etc., entonces con el trasfondo que hay una inquietud grande por parte de la iglesia de la diócesis de Chulucanas de poner siempre los esfuerzos para educar para promover un desarrollo integral para ligar a las familias a salir de esta situación de pobreza y alcanzar un desarrollo integral, para todas las familias por eso siempre hemos apoyado este gran proyecto este sueño de los altos piuranos que traen las aguas del río Huancabamba al valle de Piura para irrigar las tierras y ayudar a las familias a tener una mayor calidad de vida pues bien es con esto que hace unos 4 años atrás prácticamente ya han llegado a 5 años ha establecido un convenio con una universidad de Lima Sede Sapiencia con la finalidad de tener un programa universitario, entonces actualmente si está funcionando este programa universitario con ingeniería agro industrial, ingeniería ambiental, etc., entonces hay 400 alumnos que muestran pequeño programa universitario, pero nuestro deseo es que queremos en un futuro cercano llegar a ser una universidad autónoma para favorecer a los jóvenes de Ayabaca, de Huancabamba, de Morropon Chulucanas este cubre una educación excelente de calidad y también de valores y creemos que esto es una parte importante en su educación no sé si necesita que dijera más, pero necesitamos realmente pedir suplicarles su apoyo porque está declaración de necesidad e interés regional el funcionamiento de nuestra universidad de Chulucanas católica Cristo Campesino para nosotros el apoyo grande y necesario porque hay todo un proceso para que podemos llegar a ser una universidad reconocida en el Perú y en alguna parte de reconocimiento precisamente esta está declaración y por eso como obispo con todo el equipo que está acá y el señor Palacios que siempre está apoyándonos en actividades porque es un gran ayuda de nuestra región y lo que les pedimos es que consideren que pueda ser posible que declaren de necesidad e interés regional el funcionamiento de la

universidad Católica Cristo Campesino de Chulucanas, porque también quería verter unas palabras en ningún momento como obispo, en ningún momento estamos buscando lucrar es una educación sin ningún deseo de lucrar, que esté al servicio y que esté al alcance de los más humildes muchas gracias

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor obispo Daniel Turley, debemos agradecer sus palabras y agradecer al licenciado Roncal, al licenciado Chiroque, fueron claro ayer en su exposición, se hicieron preguntas y es un proceso también de la ampliación de la universidad Cristo Campesino que hay que seguir avanzando el proceso, seguramente la aprobación entonces creo que es importante también como consejero representante de la provincia de Ayabaca, así como de la provincia de Morropon, y Huancabamba yo creo que es importante ya que servirá para el desarrollo de nuestros pueblos, entonces si hay alguna pregunta bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, señor secretario técnico, consejeros regionales, monseñor, señores funcionarios buenos días, nosotros como es de conocimiento de la aprobación de muchos jóvenes de los sectores rurales que tienen conocimiento, son preparados se quedan sin una educación superior puesto de que no tienen la posibilidad económica para desplazarse a la zona de Piura, Trujillo, Chiclayo y sin embargo aquí se presenta una gran oportunidad, para desarrollar estos pueblos puesto que van a tener la oportunidad de estudiantes de educación superior y creo que el desarrollo de los pueblos se está basando en la educación en esa educación sostenible en el tiempo el desarrollo sostenible se hace teniendo jóvenes de ambos sexos preparados para el futuro y es necesario pues que nosotros apoyemos esta iniciativa que tiene el monseñor y creo que el día de ayer fue explícito las comisiones de desarrollo social, fiscalización y presupuesto estuvimos tratando este tema y creo que es necesario apoyar esta iniciativa puesto de que va a solucionar problemas más que decir más de 10 mil alumnos que nosotros tenemos en esta región ya que tenemos más de 110 mil alumnos y que es necesario que tengan un centro de educación superior que pueda darles esa preparación para el desarrollo de sus capacidades para el futuro, es por eso que también apoyar a la gente de Huancabamba de Ayabaca de Morropon porque es necesario de que haya un centro de educación superior en Chulucanas que atienda esas zonas muchas gracias

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien saludar señor consejero delegado, consejeros regionales, estimado monseñor Turley, señores funcionarios, únicamente expresar aquí a mis colegas desde que la diócesis de Chulucanas tuvo a cargo el proyecto educativo Sede Sapiense habido bastante alegría, entusiasmo sobre todo escolares de la sierra que vienen soy fiel testigo de cómo está universidad ha acogido estos beneficios a estos niños a estos adolescentes que muchas veces no tienen un presupuesto económico para poder acceder a una carrera universitaria pero más las carreras que brindan y que tiene a cargo la administración de la diócesis son acordes a la realidad de la provincia de Morropon, doy como ejemplo ingeniería ambiental nutricionistas, carreras que realmente son consideradas para el futuro, entonces si la misma diócesis de Chulucanas es el ente que ha impulsado este desarrollo ahora quiere adquirir autonomía en cuanto a este proyecto universitario pues debemos de sumarnos todos a esto que es lo que definitivamente es muy benéfico y sabemos que contra la educación nadie debe de decir no todos debemos de decir sí y yo me sumo monseñor de verdad y quería felicitarlo públicamente por esta gestión de un buen ejemplo, incluso he escuchado ayer que las carreras son acordes con el proyecto Alto Piura, pero yo voy más allá no solamente es el proyecto Alto Piura el único pilar de desarrollo hay de los mismo lugares de los Morropanos, de los Huancabambinos, de los Ayabaquinos, que se aplicarían, creo que Chulucanas y acceso para las provincias serranas requieren otras carreras que tiene que venir hasta Piura, también se nos ha explicado que va a funcionar juntos creo hasta que terminen lo de Sede Sapiencia, para tener una autonomía total, entonces en ese sentido yo me sumo a este pedido y que se tome el acuerdo de interés regional para que continúe y avance el proyecto de la universidad Cristo Campesino gracias

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien alguien más desea participar y si no damos lectura al proyecto de acuerdo de consejo regional, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, luego de escuchar las posiciones de los consejeros regionales ya se ha hecho mención a los informes y al dictamen de la comisión de desarrollo social donde recomienda la aprobación de los solicitado por la diócesis de Chulucanas el proyecto de acuerdo en mención dice lo siguiente,

Artículo Primero, declarar de necesidad e interés regional el funcionamiento de la universidad Cristo Campesino de Chulucanas, de la diócesis de Chulucanas distrito de Chulucanas provincia de Morropon, de conformidad a los considerandos del presente acuerdo regional

Artículo Segundo, alcanzar el presente acuerdo de consejo regional a la diócesis de Chulucanas para conocimiento e implementación

Es lo que se pone a consideración consejero delegado para que el pleno del consejo regional decida la votación correspondiente

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que estén a favor del presente acuerdo de consejo de declarar de interés regional de la universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, bien **ha sido aprobado el presente acuerdo por unanimidad.**

Monseñor Daniel Turley manifiesta

Quiero expresar mi gratitud no solamente por la votación sino por las palabras de apoyo de los consejeros y de todas las palabras y también para que en el silencio también es maravilloso sentir una votación unánime a favor de la educación sobre todo para favorecer a los más humildes, a la familias que durante mucho tiempo ha sido olvidadas sin posibilidades y que bien que estamos en un momento hermoso que los jóvenes de ahora si tiene muchas oportunidades, muchos más que sus papás que han tenido creo que como acaba de decir el consejero de Morropon que hay muchas oportunidades, posibilidades, potencialidades agradezco profundamente a todos ustedes por dedicar este tiempo para este pedido y por su votación aprobatoria muchísimas gracias a ustedes

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias monseñor, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, viene el siguiente punto de agenda es la exposición de la dirección regional de producción informe sobre la situación de administración del desembarcadero pesquero artesanal terminal pesquero zonal Parachique Sechura para lo cual está presente la directora regional de producción la abogada Indira Fabián Ferrer señor consejero delegado

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra la abogada Indira Fabián para que haga la exposición de la dirección regional de producción sobre los desembarcaderos pesqueros artesanales, bien antes de dar pase a la abogada Indira el consejero de Sechura para que nos dé un alcance del presente pedido tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, señor secretario, consejeros regionales, directora regional de producción, funcionarios, prensa, público en general, bueno cuando he pedido la reunión la semana pasada he pedido que vengan representantes del gremio una visita a las instituciones y a manera de funciones de la dirección regional representativa señora directora recibí las inquietudes que el DPA y el TPZ ya no iban a seguir siendo administrados por los gremios o por las asociaciones entonces viendo estas peticiones, viendo está preocupación del sector pesquero la familias de pescadores artesanales y maricultores es de que no está y escuchar y poder saber si es que lo que están comentando ellos es simplemente algo que se ha originado o que está noticias mal dadas prácticamente que se está afectando esa es mi primera pregunta consejero delegado

Consejero delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sechura, viene tiene el uso de la palabra la abogada Fabián

Abogada Indira Fabián Ferrer manifiesta

Buenos días muchas gracias por la invitación, como siempre estoy contenta de venir a exponer aquí al consejo porque esto me permite transparentar y hacer más eficiente lo que venimos haciendo y en realidad está reunión me permite también hacer de su conocimiento una preocupación de la Direpro, de muchos meses, ustedes saben cómo venimos trabajando de manera intensa en Sechura ya vamos a comenzar a trabajar también la problemática de Paita y entonces en ese contexto nos preocupa de sobre manera la administración deficiente de que hay en el DPA de Parachique y el TPZ de Parachique también respectivamente y porque llegamos a estos niveles de preocupación que tenemos el primer nivel es el más urgente es que tenemos serias deficiencias por ejemplo una de ellas es de que acuerdo a la que está admitiendo el administrador estarnos en un rol desde enero por ejemplo entra 40 mil y están mostrando 60 mil, entra 50 mil, y entra 70 mil para tener una idea entonces el primer punto es que están haciendo unos trabajos en la bahía de Sechura como ustedes saben que debe de haber ordenamiento por la visita de la Unión Europea y es más como vamos a tener una administración que esta insuficiente que este en rojo todos los meses es decir dentro de poco va a venir la unión europea y no vamos a tener ni para el agua ni para el jabón, eso en principio a nosotros nos preocupa pero la institucionalidad para nosotros es importante para esta nueva administración del gobierno regional ustedes también forma parte, es importante la institucionalidad, es importante que tramitemos todas las actividades que venimos haciendo y en ese sentido yo quiero comentarles las irregularidades que hemos advertido en el inicio de la gestión, permítame por favor unos minutos, el 5 de enero nosotros hemos asumido la dirección de la Direpro, exactamente un 5 de enero y me parece no recuerdo si esa semana fue el día jueves yo tuve la visita de la nueva directiva del gremio de pescadores artesanales de Parachique, de acuerdo a la reunión

que ellos habían tenido en diciembre del año 2014 había una nueva administración, una nueva junta directiva entonces en esa primera reunión yo escuche el señor que en este momento no está en esta sala y necesitamos que saque al administrador y vino con una serie de pruebas en fraudes, con declaraciones juradas, entonces yo recién llegaba y está directiva nos dijo bueno nosotros que estaban mal y todo está bien y la nueva administración se puede dar bien perfecto en tanto sigamos bien, finalmente y si funciona bien y además tenemos 10 mil problemas y le daremos solución a lo más urgente a su tiempo se supervisaba en forma mensual y existe un problema en junio cuando en Sechura específicamente Parachique, nosotros hemos presionado en la marina para que entren las patrulleras más ustedes imagínense 100 hectáreas de mar, por eso el consejero de Sechura ya que hay que intensificar el control los puntos de desembarque en Sechura no entra nadie al DPA y al TPZ que este identificado con DNI y carnet de pescador, y si no identificamos a las personas que están allí va a ser complicado y como nosotros generamos mucho presión en la marina al día siguiente los funcionarios de la marina me mandan un video de la que pasa en el TPZ diciéndome mire doctora usted nos presiona a nosotros y cuando nosotros le pedimos algo tan simple como controlar el TPA entonces yo digo si doy una orden mínima de control entonces que está pasando con la administración solo para que tengan una idea de lo que pasa y tengo todo apuntado un primer descargo después de este evento nosotros decimos oye acá, que está pasando una orden en la que estamos pidiendo por favor contrólenme el ingreso o sea algo tan simple que la marina me dice mira tú dices que te apoyemos ni siquiera el TPA controla el ingreso entonces de que estamos hablando, entonces solicitamos una reunión con la junta directiva para contarles que está ocurriendo acá para que estén al tanto del tema miren la explicaciones que ahorita de ingresos y egresos y bueno solamente quiero dar en esta reunión y estaba uno solo de sus directivos pero yo le digo si hemos convocado a toda la directiva y no está toda la directiva, no están en este momento he venido solo yo, bueno conversamos yo he tenido una buena relación con Luis Alberto desde el primer día que habíamos estado ha habido reuniones y realmente pensaba bueno voy a comunicarle a Luis Alberto este tema para que tome cartas en el asunto y vamos a resolver el tema de manera tranquila pero no fue así la actitud de Luis Alberto cambio y dijo no doctora no me siento bien vamos a ver al administrador y no nos vamos a mover, pero Luis Alberto mira lo que hay y esto tiene que saberlo el resto del consejo directivo, dijo no es su capricho porque usted tiene intereses particulares quiere favorecer al DPA San Pable y además quiere saber otras cosas y no es así, y yo a manera personal ni siquiera a través de la zona a uno de mis asesores y le dije necesito que vayas a notificar a cada uno de la directiva los necesito acá y hablar con ellos de lo que está ocurriendo he notificado uno por uno y han llegado a mi oficina nuevamente la reunión señores miren bien las irregularidades que ahorita se las voy a detallar y finalmente miren nosotros estamos preocupados por el tema de institucionalidad, en los últimos años el TPA en Sechura han salido 15 millones de mallas de conchas de abanico, y a los pescadores el 60 o 70% de las descargas y por todo el TPA cobra entre 60 y 80 céntimos por eso multipliquen cuantos millones han ingresado en este tiempo y que se ha hecho con el TPA, que se ha hecho con el TPZ, señores el administrador tiene que irse ese administrador está 18 meses atrás y hay serios cuestionamiento sobre sus actividades y es más hay que hacer un caso, ordenado o sea no es una cosa complicada, se fueron contentos y dijeron si doctora la próxima semana venimos y vamos a ser ese tema, nosotros tenemos un acuerdo con el administrador está ahí 18 años tiene serios cuestionamientos y me preocupa este tema, me preocupa, les voy alcanzar lo que nosotros hemos encontrado, el TPA ha sido asignado mediante convenio y el Gobierno Regional Piura, lo co administra con el gremio de pescadores pero el TPZ justamente porque estaba abandonado Fondepes lo tenía ahí no lo quería asignar y de pronto en este momento también lo está administrando el gremio, pero si se está permitiendo el ingreso de cisternas de combustible, imagínense, luego se supone que las puertas deben de ser independizadas del DPA y del TPZ ellos dicen que sí que lo están independizando y hasta ahora no veo donde este independizando, luego hay un informe de nuestro director zonal en el punto 2.4 de los hechos de los análisis dice se verifico que la embarcación pesquera Almirante Grau de matrícula PT 22562 M de propiedad del armador Manuel Pazos Querevalu, que se encontraba realizando trabajos de adecuación en la embarcación, manifestó haber cancelado un último recibo por concepto de estadía por 350 soles, este recibo no figura en el listado de pagos ni en la computación de pagos por esta embarcación a pesar de tener una estadía de dos años paga 350 soles mensual, el propietario se constituyó a la administración rectificándose en el pago que expreso haber realizado y se examina la cuenta de ingresos por el pago del tema de varadero no existen en ninguna parte y no estamos hablando de una embarcación tenemos por lo menos 50 embarcaciones o hasta más y esos montos no aparecen en ninguna parte luego otra yo Jaime Benítez identificado con DNI 02663812, en calidad de administrador de del Terminal pesquero de Parachique de conformidad con la ley 25035 ley de simplificación administrativa declaró bajo juramento haber efectuado gastos que no han sido posible obtener un comprobante de pago cual es la justificación, movilidad y viáticos pro comisiones de Sechura a Piura para realizar depósitos en Caja Piura, coordinaciones Direpro, zonal Sechura, Gobierno Regional Piura, AFP, impuestos Sunat y otros durante el mes de agosto, 280 soles o sea una comisión de viaje cuesta 280 soles otra exactamente igual de 306 soles, y el señor Harold Mendieta vive en Piura y así muchas más declaraciones juradas por diversos montos, y yo siempre quiero pensar bien y digo se le perdieron las boletas finalmente a quien no le pasa, pero sin embargo hay otra declaración jurada del señor Harold Benítez con DNI tal etc., que en los días del viaje a Lima del 5 al 7 de agosto por gestión de Fondepes etc., gastos imposibles de obtener igual por las mismas cantidades y cuando chequeas ves que esos mismo días puedes tener consorcio restaurant 128 soles DPA 5 de agosto, otro de consumos de alimentos por 38 soles del 6 de agosto y otro por 118 soles, ahora se supone que en algún momento se han realizado prestamos del DPA al TPZ para hacer ciertas refacciones y hasta ahorita no se han devuelto, sin embargo siguen los préstamos, una factura que la voy a dejar de fecha 14 de agosto reubicación de unas embarcaciones pesqueras por estar mal ubicadas y en malas condiciones del TPZ de Parachique por un monto de 3,020 soles y otros gastos más, y además por montos que nos tienen que explicar y porque se está manejando de manera deficiente y es que el señor administrador está 18 años en el TPZ de Parachique y ellos tienen la administración hasta diciembre y sin embargo hemos convocado al consejo directivo para explicarles está ocurriendo esto señores que medidas van a tomar y finalmente a

nosotros nos preocupa todos los millones que han generado y bueno para que ustedes también tengan conocimiento todo esto se genera porque todo esto está muy dirigido hasta el jueves pasado que di comienzo a ver que tenemos el problema de caballa tenemos el problema de la cabrilla y hay que comenzar a poner orden y obviamente tengo que mover esto porque está desde agosto en la oficina de desarrollo económico porque hay indicios suficientes para resolver el convenio y finalmente habrá una administración temporal y sacaremos un concurso de manera transparente y eficiente y desarrollo económico debe de resolver este tema y realmente a mí me sorprende y como una manera de transparencia esto se tiene que conocer han ido una supervisión al DPA en el mes de septiembre porque claro algunos funcionarios de la gerencia de desarrollo económico no le basta todo esto o sea no pasa nada quieren ir a ser su supervisión normalmente y el corto tiempo que tienen está bien el recorrido del TPZ Parachique en la zona observo que la loza se encuentra en buen estado de conservación ojo señores yo tengo que decirlo es perfecto todo está bien, luego el patio de maniobras se observó que también está en buen estado o sea fueron a verificar lo servible si el tema está ahí, las mismas personas que trabajan con nosotros en el Gobierno Regional Piura, yo pienso que finalmente están un poco cansado quieren hacer su trabajo y regresarse rápido no lo sé pero los cuestionamientos por los caules hemos pedido una fiscalización no han visto señores hay cuentas del TPZ que no están en el TPA como llevan las cuentas como están pagando no veo en esta acta de supervisión que ha sido firmada por la señorita Naomi Pulache parece que han ido a verificar la losa si el agua está bien, realmente no que decirlo ayúdenme en esto por favor porque finalmente todo está perfecto y aquí no pasa nada llévense la información, llévense la documentación o sea les pido por favor que nos ayúdenme en esto y está es una oportunidad importante para nosotros y es más invito a esas personas que están haciendo esa denuncia para que vean cual es el nivel de supervisión y control que hay en el DPA de Parachique y el TPZ en el muelle las delicias y el San Pablo que lo digan cuanto hay ahí cuanto está muchas gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señora directora Indira, por su exposición y damos cuenta de la presencia del gerente regional de desarrollo económico ingeniero Juan Herrán Peralta y la subgerente de normas Naomi Pulache bien tiene el uso de la palabra ingeniero Herrán

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta

Buen buenos días consejeros regionales es cierto hay unas deficiencias que hay en el DPA hay un informe del mes de agosto como comenta la abogada Indira Fabián, nosotros como órgano inmediato superior teníamos la obligación no solamente supervisar el DPA sino todos los DPA, se dispuso que se revisaran los 11 DPA y en el camino nos cae el documento de La Direpro comunicando anomalías que habían en el DPA y el TPZ se dispuso con el informe que nos remitió disponer a la subgerencia de normas que haga una inspección insitu para verificar de una parte el informe que nos hacía llegar la Direpro como es lógico hay que darle opción a la defensa a la otra parte para que también responda sobre los documentos que estaba solicitando y sus plazos de ley y ese documento hoy en día ya se encuentra en gerencia general y estamos pidiendo que se haga una auditoría y como se va a ser son recursos de terceros, son recursos privados el único lazo que tenemos es el convenio, entonces yo voy a ver lo del convenio el resto son normas internas del DPA que tienen que verse como tal, y lo del convenio tengo que rescindir sí o no es más no puedo rescindir porque quien firmó el convenio fue la autoridad máxima que fue el presidente regional, entonces yo no puedo rescindir el convenio en este caso tiene que darse los plazos de ley y ya está por resolver en la gerencia general, quiero darle la palabra a la abogada de normas para que explique la secuencia que se ha hecho

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias ingeniero Herrán, bien tiene el uso de la palabra la subgerente de normas

Abogada Naomi Pulache manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, señores funcionarios, bien como dice el gerente efectivamente nosotros recibimos una solicitud de parte de la Direpro para hacer una auditoría al DPA y TPZ y en el mismo parte solicitaba se resuelvan los convenios, entonces de acuerdo a la información que me falta no tenía el cargo de la notificación acerca del acta en esa oportunidad en el mes de agosto bueno el encargado de parte de la Direpro en hacer la supervisión, entonces como todos sabemos les debemos dar el derecho de defensa a la otra parte, entonces como normas se emitió un informe para dar respuesta a la directora de la Direpro indicándole que no podíamos realizar una auditoría por lo que ya explico el ingeniero Herrán y se estaba recomendando realizar una supervisión y a la par también emitir los informes correspondientes hubo si una demora por cuanto trámite documentario no logro notificar al gremio, entonces por ahí se le dio la notificación y esperamos que el gremio levantara las observaciones una vez de levantadas las observaciones de parte del gremio se hicieron la evaluaciones respectivas y se determinó, el informe 184, que correspondía al órgano de asesoramiento de asesoría legal que resuelva y que al final se resuelva el convenio ya que es su competencia y como dijo el ingeniero Herrán el convenio fue suscrito por el anterior presidente regional y por lo tanto si se iba a resolver el convenio o se iba por este lado tenía que ser esa autoridad competente

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias doctora Pulache, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno cuando en un primer momento se llevó a cabo las direcciones y gerencias el plan de trabajo en el consejo que se iban a llevar en el transcurso del año, y dentro de ello se tocó este tema del DPA y el TPZ, que si bien es cierto lo que menciona la directora cuando recién asumió el cargo no podía saber cómo podía ser la reunión aceptada o equivocada cuando se pidió la reunión y los agremiados fueron fue cuando se pidió un cambio de administración de administrador más no de administración, entonces quisiera recordarle al secretario del consejo regional si la comisión de fiscalización tiene la potestad de rendir cuenta con los profesionales el consejero de Sullana es contador y tiene la capacidad de ver un balance un estado de ganancias y pérdidas, el consejero de Morropon que es un experto en leyes y los representantes creo que están con todas las facultades tiene toda la gente para poder realizar dicha verificación y los representantes están de acuerdo con esto como repito yo he pedido el cambio de administrador si ha cometido este tipo de delitos va a ser la comisión si es que se puede la comisión de fiscalización la que pueda realizar una auditoría para ver los desfalcos que ha habido y creo yo que con la transparencia y con las mejoras totalmente de acuerdo con lo que se va a realizar en un primer momento se debe hacer el cambio de administración más no la administración del DPA y el TPZ y de lo que he manifestado, señor secretario es posible que la comisión de fiscalización conjuntamente con todos sus miembros puedan hacer esta verificación que solicitó

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien lo primero que tenemos que hacer como consejo regional es contar con el convenio que ha señalado la directora de la Direpro para ver la participación del Gobierno Regional Piura dentro de ese convenio señalado, hay un problema existente de la anterior gestión suscrito por el anterior presidente regional revisar cuales son las obligaciones que como Gobierno Regional tenemos y participación también allí en que se compete, luego de evaluar eso la comisión de fiscalización podrá evaluar eso porque es un convenio suscrito por el gobierno regional, entonces hay que ver qué participación tenemos, ese es el primer punto, luego de acuerdo a la participación que tiene el Gobierno Regional Piura en ese convenio el consejo regional a través de su comisión de fiscalización o de cualquier consejero individual que tiene la función nata de fiscalización en caso de intervenir para fiscalizar porque son recurso del Gobierno Regional Piura, primero ver el convenio, la participación que tiene el gobierno regional ahí, bueno primero vamos a ir para ver cumplimiento en base a las obligaciones del gobierno regional y las obligaciones que tiene el DPA el TPZ lo que hayan suscrito el convenio de que si han cumplido las obligaciones de ambas partes, porque que hay un convenio que establece obligaciones de los señores de DPA y TPZ son obligaciones que hay que ver si se han cumplido todo en base a eso la comisión puede hacer ese trabajo tenemos la parte legal y técnica que puede revisar el convenio para que la comisión pueda decir mire señores aquí está podemos tener la facultad para hacerlo aparte otro tema hay que ver y eso podríamos ver con la directora regional de producción ya que hay denuncias ella menciona fiscalía no sé habría que ver si es que hay denuncia en materia de fiscalía para ver qué casos y llegar al órgano jurisdiccional porque son temas que viene desde el 2011 me imagino que uno de los afectados son los asociados y hay que consultar que temas están a nivel de fiscalía quizás más avanzados las denuncias, para hacerle el acompañamiento respectivo, además de ello hay que tener en cuenta y es lo que siempre digo cuando tenemos límite que como consejo regional a veces no podemos intervenir porque la intervención es en cuanto a los recursos que como gobierno regional están en juego tenemos una comisión regional anticorrupción, eso es lo que siempre les digo que tenemos la competencia, la funciones designadas por ordenanza regional 202, modificada por 263-2013 que nos da ese elemento para poder actuar en cosas que el consejo regional yo no tiene que ser competencia por el nivel de repente cuando trasciende como ustedes son testigos a la municipalidades otras entidades, entonces tenemos esas competencias tenemos que tener una coordinación a través de las fiscalías hemos demostrado hace dos días el nivel de coordinación que tenemos con las fiscalías a través del fiscal con presencia del fiscal de la nación que es el presidente tenemos el nivel de coordinación como comisión general anticorrupción para coordinar solicitar los apoyos estos temas de pedir auditorias en peritajes hay que primero evaluar qué es lo que hay y según eso podemos emitir un informe tanto comisión de fiscalización hasta donde pueda llegar como gobierno regional y la comisión regional anticorrupción en lo que ya escapa el límite de consejo regional la comisión de fiscalización para continuar tenemos los profesionales ustedes comisión de fiscalización tienen profesionales en contabilidad como el consejero de Sechura, abogado consejero de Morropon y la consejera de Talara tenemos un equipo técnico legal, contador en la comisión regional anticorrupción podemos solicitar los apoyos correspondientes, pero primero es pedir información la directora de producción se está comprometiendo a dejar la información, también que nos deje el convenio porque de ahí es donde tenemos que empezar hasta donde podemos llegar como Consejo y luego como comisión anticorrupción que tenemos mucho más amplitud para ver los temas

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Sí, totalmente de acuerdo ya que hay cosas oscuras por ahí y estarían interesados y también hay que tener en cuenta el proceso de responsabilidades, el proceso de formalización no solamente decir en la obra sino en el plano administrativo y hoy en día prácticamente el 30% puedan sustentar y hay que corregir ciertos errores ya que es muy dañino para todos yo sé que en cualquier momento Morropon, Huancabamba Ayabaca Piura vamos a estar ahí para apoyarlos muchas gracias eso es todo, consejero no sé si el señor puede acceder a la palabra

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero de Sechura, bien el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios, la verdad que hay un sinsabor, la doctora Indira Fabián ha hecho una exposición pero en cada uno de los temas que iba tocando prácticamente es un escándalo cómo puede un administrador tener que entre 60 que gasten 60 ingresan 40 y así sucesivamente prácticamente no hay un dijo, entradas y salidas, si yo no tengo plata para gastar, de donde voy a sacar no puedes comprometer y prácticamente estamos viendo aquí que hay fugas extraordinarias entre comillas de dinero, como podemos nosotros decir no es imposible tener facturas si cuando van a comer, comen en un Quiosco o en una carreta siempre van a un restaurant y ahí te dan factura por lo que consumes, la declaración jurada se pueda dar solamente por el 20% de los gastos que uno ha obtenido si no tienes factura solamente con eso, puedes avalar tu gasto, los préstamos que hacen y ni se devuelven y sobre eso más préstamos eso es un escándalo ahí se está notando que hay fuga de dinero, aquí tenemos que hacer un trabajo en conjunto no podemos dejar a la Direpro sola, desarrollo económico también en su informe que presenta es un saludo a la bandera no han ido los técnicos especialistas para ver parte económica, si van a ver la parte económico y mandan a un ingeniero no va a determinar errores, si se van hacer una inspección de esa naturaleza de ver cómo está la administración, como funciona no voy a ir a ver los pisos, no voy a ver si en el mar hay olas justamente ahí están los errores tiene que ser un trabajo en conjunto, si nosotros vamos a ver si están las veredas, si están las formas de trabajo si están bien tenemos que ir al grano, tenemos que ir a ver si están cumpliendo con dar recibos por ejemplo si hay una denuncia que se ha pagado y no aparecen los recibos dónde está ese dinero, seguramente está en el bolsillo del administrador, en el bolsillo del contador porque si hay ingresos eso ingreso tiene que estar justificados y se justifica con la boleta o la factura que emito, tenemos que poner aquí coto a esta situación tenemos que apoyar a los organismos que tienen el cargo aquí, tenemos que apoyar a la Direpro, tenemos que apoyar a desarrollo económico y desarrollo económico tiene que poner más énfasis ahí en el trabajo porque no puede dejar de lado, no se puede hacer de la vista gorda no se puede decir no sabemos qué convenio, tenemos que verificar todo, la señorita Indira tiene la amabilidad de hacerles eso documentos aquí el día de hoy tenga la seguridad que con el equipo de fiscalización vamos a determinar y si es posible ir allá lo comprobamos si no vamos como fiscalización vamos como consejeros tenemos abierta esa puerta o de lo contrario si la Direpro pide el apoyo podemos ir con la Direpro, apoyarlos en este trabajo es un escándalo la verdad que se gaste 280 en almuerzos que se gaste en pasajes, que se gaste 4,500 soles por otro lado, no se justifica de ninguna forma, eso era preliminarmente mi participación señor consejero delegado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, funcionarios, amigos consejeros la verdad es lamentable escuchar todas estas coas y preocupación también porque también tengo un desembarcadero que también lo tienen en administración hace 12 años y acá 18 años entonces yo creo que es conveniente que una manera de oxigenar es cambiar, los gremios y hay unos gremios que yo creo que tienen las condiciones de poder cumplir con lo enunciado, yo creo que se iba a entregar el desembarcadero de Paita, estuve con la doctora Indira en una participación de cómo iba a quedar el desembarcadero de Paita y estuvo el señor y me dijo estamos trabajando bien con el señor del desembarcadero de Parachique te acuerdas que en esa ocasión y hoy me sorprende pues todos esos acontecimientos porque se supone de que el que designa como una administración debe de haber transparencia no se puede trabajar así son recursos prácticamente del estado y como administradores de un desembarcadero deben de tener un buen servicio, igual está sucediendo con Paita yo creo más bien es tiempo en Paita 12 años que tiene esa asociación debe de cambiarlo, deben de hacer un concurso de hacer una transparencia pero como te digo hay muchas asociaciones que pueden llevar a cabo una administración si aquí el administrador ha estado 18 años y no ha dado una buena administración hay deficiencia es lógico que hay que cambiar, nosotros como consejeros estamos llanos a apoyar porque lo que queremos es la transparencia en los recursos del estado, muchas gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien no quiero redundar más en el tema creo que ha sido muy contundente la explicación de la problemática por parte de la doctora Indira, hay de lo que ella comentaba hay indicios de malos administración en lo que es DPA Y TPZ, por otro lado también es preocupante y tiene que tener una causa porque esos administradores tienen tantos años en la administración, les gutara mucho el cargo o ha habido otras cosas, ha habido ciertas discrepancias en cuanto a la regulación del acta que se ha mencionado donde se ha supervisado al parecer cosas que no tuvieron relevancia de manera que sugiero al pedido del consejo de Sechura, nosotros como consejeros regionales nuestras funciones están establecidas en la dinámica del Gobierno Regional Piura, están establecidas en nuestro reglamento interno todo o que tiene que ver con el gobierno regional nosotros indagamos realizamos, investigación que no tiene propiamente dicho así pero cierta investigación mayor indagación para posteriormente los órganos competentes puedan accionar en el tema administrativo o penal, etc., del mismo modo la

secretaría anticorrupción también tiene, ninguno de los dos son órganos sancionadores pero si indagamos cada uno en sus competencias secretaría anticorrupción mucho más allá el actor sea pública no sea así, mientras que nosotros como consejeros regionales llegamos solamente a la comisión de fiscalizar, sugiero consejero delegado que efectivamente como dijo el secretario de consejo que la denuncia le pediría a la doctora Indira que nos dejara hoy día mismo a la comisión de fiscalización aquí en la secretaría del consejo evaluamos el convenio y yo creo que la próxima semana consejero de Sechura la invitación y el requerimiento usted podríamos acudir la comisión no solamente a Sechura sino también a Paita porque yo si acompañe en una oportunidad a la consejera de Paita y conversamos con los del sector pesca y se mostraron conforme en cuanto al desembarcadero yo creo que están pasando los meses y proceder con las atribuciones, luego ya si es necesario de hacer un dictamen y tomaremos las acciones pertinentes y recomendar al gobernador que se resuelva los convenios eso determinara mayor peso en el plano político, entonces también de acuerdo en sentar cara la posición porque no todo defiende los intereses de la ciudadanía más representamos a los ciudadanos pero somos parte del gobierno entonces había ese temor en cuanto a la administración que pretendía que fuera el gobierno regional y va a crear un conflicto social una vez aclarado el tema del administrador y sobre todo donde hay problemas y respaldamos en ese sentido la acción déjenos la copia del convenio, el consejero de Sechura nos hace la invitación y coordinamos con la comisión de fiscalización y todos los consejeros que quieran unirse gracias consejero delegado,

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Juan Herrán

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta

Si, debo precisar también porque hay ciertos sesgos de interpretación de la labor que nosotros hacemos me refiero específicamente al consejero de Sullana, no ha sido un trabajo tenue, no ha sido una mirada conforme como se persigue, nosotros nos hemos pronunciado conforme a lo que se transfirió en su oportunidad la Direpro, yo también me siento personalmente escandalizado, me estoy enterando en este momento lo que comenta la abogada hechos de cosas adelante, no se ha tenido nada al respecto mi estimado consejero de Sechura, entonces no nos pida como quien sí lo ve y no es así estimado consejero de Sechura, nuestro trabajo es conocer específicamente que es lo que pasado en su oportunidad hacia atrás y lo que están ahí merecen que los voten a todos, entonces en el informe que hemos tenido a escavar y como se han tratado los hechos, en el caso de Paita sin ir muy lejos ya no es la comisión le corresponde al gobernador que tiene que darse, ya hay que convocar a nuevas elecciones, entonces nuestra labor es supervisora estamos detrás de esas cosas, si nos preocupa y tenemos capacidad y a todos nos compete entonces mi estimado consejero de Sechura las palabra si se las recibo, pero si me preocupa un poco porque nuestro trabajo es profesional y es en equipo, entonces téngalo por seguro vamos a ser lo más justo y si hay algo que nos ha faltado es porque no nos ha llegado la información y yo me estoy enterando recién de todos los escándalos atrás inclusive como dice el consejero de Sechura hay que evidenciar de ser eficaces y sancionar si objetivamente se demuestra que ha sido, entonces tiene algo más que añadir la responsable directa de la supervisión que es la doctora de normas que es la que me antecedió en la palabra

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias ingeniero Juan Herrán, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, consejeros regionales, me expresado de esta manera porque también escuche a la doctora Indira que ese informe había llegado a desarrollo económico y si ha llegado un informe a desarrollo económico debe de ser un informe similar al que nos ha dado acá, entonces si no hay una respuesta, si no hay un interés, si no hay un apoyo para la labor que viene desempeñando la Direpro y me imagino que cualquier persona porque si no estamos haciendo un trabajo en conjunto pero me está diciendo que no ha recibido y que recién se está enterando acá entonces no sé quién miente, entonces en ese sentido yo he escuchado con claridad meridiana aquí que la doctora Indira ha presentado un informe detallado del tema que está expresando acá y seguramente hay una respuesta de desarrollo económico que dio lectura que había vistos los pisos que estaban bien y otras cosas, entonces eso preocupa, claro que usted manda a su gente a trabajar allá, pero la gente que va allá tiene que dar informes contundentes, claros precisos, de lo que visto, de lo que ha hecho gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra la abogada Naomi

Abogada Naomi Pulache manifiesta

Bien sobre el tema de la supervisión efectivamente el día 22 de septiembre si mal no recuerdo fuimos a supervisar y como ustedes sabrán en la supervisión lo que se hace es levantar información no se emite ningún informe de abandono eso se hace posterior ahora respecto al acta yo les voy alcanzar copia de toda el acta que yo he levantado en ese día, porque la doctora Indira solo hace mención de unos pisos lo cual es parte del acta pero también hemos hecho arqueos, también hemos revisado libros contables y sobre la comisión que fuimos, fue un contador, una abogada, y yo quien está en uso de la palabra para que puedan expresar a groso modo fue lo que encontramos pero se hizo una supervisión y después se hizo la evaluación y podemos traspasar en el informe que se elevó a asesoría jurídica haciendo ver cuales los eran los incumplimientos al convenio y sobre a las observaciones que hacia la doctora Indira y como dice el ingeniero Herrán no son todas las que ella

está manifestando en esta mañana fue a un determinado punto al gremio se le traslado para que absuelva dichas observaciones parte de ellas las absolvió las rebato parte de ellas es lo que se ha informado a asesoría legal y lo que se acordó fue muchos malos préstamos, pero fue un préstamo de millón no lo que menciona aquí la doctora, así que yo les voy alcanzar el acta para que ustedes tengan en cuenta lo que levanto, y que se le pase el micro al contador chungu para que pueda explicar la parte contable financiera

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias doctora Naomi, de repente por el tiempo no sé si podemos cruzar la información de todo lo actuado de la visita que se ha hecho para que eso se pueda ver con la comisión bien tiene el uso de la palabra doctora Indira y después al seños Luis Alberto Ruíz Antón

Abogada Indira Fabián Ferrer manifiesta

Bien con relación a ese tema, la verdad yo estoy un poco sorprendida me molesta un poco este tema porque yo, una de las cosas que muchas consideran que es un defecto que yo tengo consideran que es una abertura que tengo en la cabeza, hay una persona que le gusta a otra que no le gusta finalmente lo que va a ver aquí en Piura, por lo menos me está funcionando estamos transparentando todos los consejos, muchos de ustedes estarán coordinando conmigo ahí está el consejero de Sechura y en ese sentido yo debo de decir las cosas como son y gracias al consejero de Sullana yo voy hablara así yo do toda la información solo para que tengan una idea oficio 3872-2015 de la Direpro firma el ingeniero Agustín Campos porque yo no estaba y justamente es el que hace referencia la señora Rita Pulache y dice que nos está, están acá, y nosotros estamos preocupadísimos en la Direpro porque este tema se resuelva y en realidad yo creo que deberíamos verificar más en sus archivos, el señor Luis Núñez la semana pasada estuvieron presentes sobre esos temas y resulta que y finalmente por ese tema hay un proceso administrativo sancionadora los administradores tiene que salir señores lo dije, finalmente ustedes saquen sus conclusiones del tema, yo no sé si hay un tema ahí de deficiencia, lamentablemente no se de este tema que puedo esperar ya que hay una administración deficiente, miren lo que está generando, y además yo tengo que defenderme por esto

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias doctora Indira, bien vamos a ceder al señor Luis Alberto Ruíz Antón presidente del gremio de pescadores artesanales de Parachique para ir culminando y tiene 5 minutos para su exposición

Señor Luis Alberto Ruíz Antón manifiesta

Buenos días señores consejeros bueno 5 minutos parece que va a ser poco porque es un informe amplio para presentar mis descargos como presidente del gremio de pescadores de Parachique, si bien es cierto estos últimos días hemos sido objeto de ataques y defensas de lo que ya estamos comentando, como presidente del gremio de pescadores me tica la responsabilidad de defender ciertos atropellos que venimos siendo acosados en nuestro sector pesquero artesanal tan es así que hasta el día de hoy no nos explicamos porque situación porque motivo, como decía la señorita consejera si antes todo a raíz de lo que comenta la señora directora de este préstamo vertical de la notaria donde se hace un préstamo de 16,400 soles se prestó por las buenas relaciones que había hasta el momento pero todo viene cuando nosotros hacemos el cobro, para presentar los balances y como nueva gestión venimos a romper toda clase de malas acciones, de malos comentarios de todo lo que se venía haciendo años atrás, nosotros como parte como presidente he querido cortar todo esto que es la corrupción que había en el aquel entonces o que supuestamente había, porque cuando nosotros asumimos el cargo contratamos a un contador, un abogado para recibir el cargo transparentemente tan es así que sus informes nos respondieron de que todo estaba bien todo estaba normal de los años anteriores porque nosotros en aquellos tiempos 2012, 2013, 2014 manejaron buenos miles de soles ahí para los ingresos del TPA y en el gremio de pescadores, como parte del convenio tiene al derecho del 20% por la administración ese 20% lo manejamos nosotros como administración, en el TPA, en el TPZ solamente administramos pero todo se va a una cuenta que se deposita a una cuenta del terminal pesquero con el Gobierno Regional Piura, ahora en cuanto a los informes económicos señores consejeros téngalo bien presente que cuando el gremio de pescadores firma este convenio se hace un informe económico mensualmente que se presenta el día 11 de cada mes nosotros lo podemos hacer el día 9, 10 o unos días antes ahí está el ingeniero Zúñiga también el por parte ya que quienes participan ahí son un promotor de la dirección regional de producción, un contador, el administrador y el que habla como presidente somos 4 personas lo que nos sentamos ahí a hacer eso mensualmente, desde que se inició este convenio del DPA con el Gobierno Regional Piura, ni hemos fallado en ningún mes presentando los informes económicos por eso que cuando van rondando los promotores todos ellos van siendo cómplices de las malas acciones que se están cuestionando desde aquellos años de aquí le pisa un promotor para elevar los informes y viene y se hace dar copia que es enviado a la dirección de pesca artesanal de Lima, se envía una copia a la Direpro, se envía una copia aquí al Gobierno Regional Piura, se queda una copia en el terminal pesquero artesanal y se queda una copia con los pescadores artesanales, entonces estamos hablando de que hay mala administración, entonces todos estamos involucrados porque todos estamos formando parte de la administración, en el control, en el manejo, ahora de los préstamos que hace mención no son préstamos son autorizaciones de pago ordenas de pago que salen de aquí del gobierno regional en su oportunidad salieron, son formadas a través de una solicitud se requiere orden de pago porque la obra ya en avance del 50%, 80, 90 fíjense hasta que se canceló la obra, todas las órdenes de pago salen autorizados por el Gobierno Regional Piura no es que el administrador de allá diga tomate cobrate no, mediante solicitud se hace la orden de pago, que estan documentada, en cuanto al administrador Carlos Benites no es 18 años que tiene en la administración son 14 años previo contrato con el gremio de

pescadores artesanales de Parachique, y así se puede mencionar porque en su oportunidad se hizo nuevo contrato, porque en una cláusula dice el contrato es de manera indefinida y nosotros ni nadie puede mover esas cláusulas o estoy mal en ese aspecto, de repente se puede hacer un nuevo estudio del contrato porque en su oportunidad se hizo lamentablemente con los escasos ingresos que tenemos no por sus tantos años de servicio también hay que pagarles sus beneficios laborales, ahora en cuanto al control del desembarcadero pesquero artesanal terminal pesquero artesanal es cierto en antes se ha visto un descontrol por el mismo movimiento que está en una zona pesquera y ahora eso es en el TPZ nomás en el DPA no se permite el ingreso en cuanto a la venta de petróleo el gremio de pescadores en el DPA no vende ningún galón de petróleo en el desembarcadero pesquero antes se ha estado autorizando por la misma necesidad los armadores, los patrones de que se les dé facilidad entramos las cisternas pero con la solicitud de la dirección regional de producción ya que como hemos un poco contralado el servicio ahora nos ha traído malos resultados que como ya no se les da la facilidad de tener el petróleo cerca las embarcaciones porque ya no se les da las facilidades se van al muelle privado al muelle Juan Pablo otros de los controles que hemos denunciado que seguidamente hacen persecución a los pescadores a través de los inspectores, se ponían ahí de noche a controlarnos en la pesca de tallas mínimas yo los felicito está muy bien pero en su oportunidad no se hacía en el muelle privado de repente ahora ya lo están haciendo por las múltiples denuncias que están haciendo de no de todo sino de toda la masa pescadora que trabaja ahí ahora podemos decir que ya lo están controlando antes no sucedía porque los mismos bodegueros que trabajaban allí en las embarcaciones no nos dejaban trabajar en el TPZ, no los dejaban descargar pero sin embargo se iban con el mismo personal a descargar al muelle privado esa es nuestra denuncia y no sé porque la ley solamente está para nosotros y para los demás hay diferencia estamos hablando del administrador tiene y ya le voy a demostrar a la directora tiene 4 reconocimientos no de aquí del gobierno regional sino del ministerio de la producción en el 2009, 2011, 2012, 2013 bastante y en ese tiempo y tiene diplomas por ser el mejor administrador artesanal y no sé qué cuestionamiento puede hacerle o sea para salir a declarar hay que hablar con documentos pero uno viene acá con fundamentos, se le estaba criticando por la prensa, por la radio que nosotros vendemos hielo, que vendemos petróleo, que vendemos algo, en la vida vendemos un kilo de hielo las cámaras llegan son su hielo para los pescadores donde se vende hielo, petróleo en el muelle privado pero como la señorita solamente hace sus operaciones de repente piensa que en el DPA también se hace así, hay muchas cosas que de repente conozcamos pero vamos a sustentar con documentos para reclamar los direccionamientos que hay aquí con nosotros gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor Ruíz, yo creo que es su punto de vista lo que ha manifestado aquí en esta sesión en cuanto a lo que exposición sobre la situación del desembarcadero pesquero yo creo que aquí es una situación que le llame buscar culpables más buscar soluciones y aquí hay que hacer un trabajo en conjunto, un trabajo articulado con la documentación que está manifestando que tiene el señor Alberto la documentación que también va hacer llegar la doctora Indira, también desarrollo económico y para analizar y ya la comisión de fiscalización para ya todos juntos buscar la solución a este problema, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Buenos días con todos los presentes creo que el punto de agenda va a ser que tenemos la oportunidad de fiscalizar todas las situaciones que se están dando ver las dos posiciones y personalmente creo que si una entidad no te da beneficio, creo que económicamente no está dando resultados y es para cuestionarlo ya antes debido a las comisiones mi pregunta directamente del terminal del DPA de Lobitos tengo entendido que hoy día a las dos de la tarde tengo una reunión con el alcalde, con el gremio de pescadores para ver el tema de lobitos ya hay fecha para el desalojo no se para que se dio el tema

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejera de Talara, tiene el uso de la palabra doctora Indira

Abogada Indira Fabián Ferrer manifiesta

El tema es casi lo mismo que los únicos que tratan el tema de la Direpro también es el caso de desarrollo económico en realidad aquí el tema es que el alcalde nos recibió finalmente está situación no puede dar el alcalde fuimos con el ingeniero Quezada y ver las posibles inversiones de Fondepes y dijo que no podía hacer nada, además dentro de funciones de las municipalidades no tienen funciones de administrar el terminal pesquero no puede, inclusive nos han llamado Fondepes ha hecho inversiones pero sin tener consecuencias para ellos, y es que la mayoría de los pescadores pertenecen al gremio de pescadores de Lobitos junto con el alcalde entonces ese es el problema finalmente el tema se entrampo o sea nosotros hemos presionado y lo último es que un asesor de presidencia está preocupado por el tema y la recomendación de contraloría y también una acción de cumplimiento ya no le hemos hecho seguimiento

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias doctora Indira, alguna otra participación, sino estamos acabando perdón consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado yo creo que el tema ya se ha conversado bastante ya se debatió y más bien hay determinar por intermedio del secretario de consejo que de las conclusiones del tema

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien, ya del debate realizado ya estamos sacando conclusiones y se la haremos llegar al amigo presidente del gremio de pescadores de Parachique a la comisión de fiscalización ya se está haciendo el pedido ya se va a formalizar para que la Direpro y desarrollo económico alcancen el convenio materia del presente asunto así también la directora de la Direpro ha dejado una información aquí a través de sus documentos sobre el tema se va a evaluar y la comisión podrá solicitar en su momento la información que corresponde para que el señor Luis Alberto Ruíz Antón presidente del gremio haga llegar la documentación igual amigo representante del gremio que solicitó el uso de la palabra podrá participar en la ya de maneta más amplia en la comisión donde ya tendrá que evaluar estos temas que por falta de tiempo ya no se podrán igual la comisión regional anticorrupción que coordinara con la comisión de fiscalización para apoyar en lo que corresponda y ver otras instancias que la comisión de fiscalización ya no pueda llegar de acuerdo a sus competencias, entonces esa es compromisos míos y los funcionarios que la información que se comprometen hacer llegar lo más pronto posible igual como secretaria de consejo como consejeros cada uno, como comisión, como comisión anticorrupción se les hará el seguimiento respectivo a los temas que se han dicho hoy día

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien agradecemos la presencia del gerente de desarrollo económico y sus funcionarios a la directora de producción doctora Indira y al señor Ruíz Antón, que vienen de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno si bien es cierto ya hemos tomado que se pueda estar tomando de conocimiento la dirección regional de producción como señor representante quisiera el tema del convenio plazos se va a poner una administración permanente va a ser temporal va a seguir se va a empezar que resultados que han arrojado y qué medidas se va a tomar para que tenga conocimiento

Abogada Indira Fabián Ferrer manifiesta

Muchas gracias, en realidad es en diciembre y justamente pero eso me preocupa posteriormente que conste en actas por favor es que nosotros estamos próximo a una auditoria de la Unión Europea y lo que a mi preocupa es como pasar la auditoria con cifras en rojo no tenemos ni para el agua, entonces ustedes que conocen yo siempre batallo con el tema de la burocracia, tengamos en cuenta las palabra de nuestro consejero de Sullana ojala nos ayude en este tema en una dura batalla que estamos librando y que nos ayude con este tema, y finalmente por favor que esto quede bien claro yo al alcalde le he tenido mucho cariño siempre hemos coordinado bien el tema se complicó nuevamente y todo lo que se hace es por Sechura y por Piura me gustaría que se entienda este tema por favor

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Les hago de conocimiento que el DPA también es hasta diciembre, entonces se va a llevar a cabo un concurso, pero también desearía que el pleno que se haga una auditoria para saber exactamente como está porque yo tengo una serie de documentos pero de enero a mayo está en blanco no me han dado información pero me gustaría que este todo conforme para saber si es que realmente de repente si es que la administración es buena y pueda postular en buena hora encantado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Yo quisiera pedir al señor Luis Alberto Antón Ruíz un saludo para la directora para llegar por Imarpe que quede todo en paz y que el trabajo que se haga se haga pro el bienestar tanto de Sechura de Piura y de Parachique

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bueno continuando con el siguiente punto de la agenda, consejero delegado es el proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional la prevención y erradicación progresiva del trabajo de niños, niñas y adolescentes de la región Piura para eso está presente la directora Luisa Hernández de promoción y el empleo, economista Verónica Luy Delgado directora regional de trabajo, señor consejero delegado, consejeros el presente expediente viene con dictamen de la comisión de desarrollo social que preside el consejero de Ayabaca, y los integran las consejeras de Paita y de Talara, y esto viene a raíz de una propuesta que presenta la comisión de desarrollo social vistos los altos índices, estadísticas respecto al trabajo infantil de nuestra región y es una realidad impresionante por lo que corresponde a nosotros como Piura y la comisión de desarrollo social a través de su presidencia presenta esta propuesta trabajada por el equipo técnico se solicita los informes respectivos a la gerencia de desarrollo social además de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo

está dirección emitió informe técnico sobre el tema de solicitud de desarrollo regional para declarar de interés público la prevención y la erradicación progresiva de trabajo del niño, niña y adolescentes en la región Piura, el equipo de apoyo a comisiones ha analizado obviamente ya el informe de la dirección de trabajo y recomienda la dación de esta ordenanza por ello que la comisión de desarrollo social la presenta y ya cada uno de ustedes tiene copia del mismo recomendando consejero delegado, la presentación de la directora para que en forma resumida la presentación del mismo y luego quedar para algunas interrogantes por parte de todos los consejeros regionales

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, el día de ayer nos hemos reunido con la comisión de desarrollo social y se hizo la exposición y la sustentación de esta propuesta para incentivar el desarrollo social sobre el trabajo infantil una de la forma de ir mitigando la aplicación de este trabajo de niños en la calle, el trabajo infantil para esto le vamos a dar el uso de la palabra a la economista Verónica Luy

Economista Verónica Luy manifiesta

Buenas tardes consejero delegado, señoritas consejeras, señores consejeros, sí, más bien agradecerle quien habla no pude estar en la sustentación a la comisión de desarrollo social ha tomado realmente el interés al tema de este problema tan grande que tenemos con el problema del trabajo infantil y el declararlo realmente como prioridad de poder aprobar una política pública regional que tome el interés realmente en la erradicación del trabajo infantil, el trabajo infantil en la región Piura, realmente es uno de los caso más graves y que además tiene muchos factores en los cuales los más afectados son los niños, niñas y los adolescentes de la región Piura en las diferentes provincias que tenemos, el trabajo infantil realmente afecta a nivel de ellos en muchos aspectos, como son por ejemplo promueve la disercion escolar por lo tanto los niños, niñas y los mismos adolescentes tienen menos posibilidades o dejan de estudiar a esta realidad no les permite fortalecer sus capacidades y luego están en igualdad de condiciones para poder competir con otras personas en futura en las diferentes oportunidades laboral y las oportunidades económicas que se le pueda presentar, también afecta en lo que tiene que ver con la salud que de acuerdo al trabajo que realizan pueda afectar directamente el desarrollo de la salud integral de ellos, muchos de ellos realizan a veces labores que atentan contra la salud como son por ejemplo, levantan mucho peso, hacen trabajos de carga, o realizan labores en actividades venteras, otros en agricultura y esto les perjudica realmente y directamente a la salud de ellos y además tenemos factores en los cuales se ven mucho más afectados con este problema y es en el incremento de la pobreza en este caso la Región Piura, entonces actualmente de acuerdo a las encuestas nacionales tenemos un total de niños, niñas y adolescentes de 16, 17 años aproximadamente 521,413 niños, niñas entre 6 y 17 años en los cuales tenemos aproximadamente más de 112 mil que se encuentran trabajando, entonces este número realmente es un número alarmante, es un número que nos debe de llevar a la reflexión sobre todo a los temas de tolerancia, porque este es un problema que tiene que tener un tratamiento especial, no solamente podemos trabajarlo nosotros como dirección de trabajo porque nosotros tenemos un ámbito de competencias y responsabilidades sino también las demás instituciones que tienen a cargo responsabilidades de acuerdo a los casos que se presenten, entonces realmente nosotros nos sentimos muy satisfechos realmente que el consejo regional haya tomado como un interés público el tema de la proyección y la erradicación progresiva del trabajo infantil pero sí creo que en la ordenanza creo que lo detallamos en no porque es trabajo infantil y que sobre todo se debe de incidir en que este problema sea tratado de forma articulada e integral por todas las instituciones que en este momento integran el comité directivo de prevención y erradicación del trabajo infantil, aquí hay un problema que también se ve en muchas provincias y es el tema cultural y ese es el que debemos de trabajar mucho más para poder ir cambiando este problema e ir promoviendo los indicadores que ya tenemos muchas gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias economista Verónica Luy, ciertamente la preocupación de ver los altos índices sobre todo el trabajo infantil que hay y que ha ido creciendo y sobre todo con el fin de prevenir la trata de personas la explotación de niños y con una ordenanza que esto permita después crear los lineamientos la forma de aplicación de esto como usted manifiesta esto es un trabajo articulado con todas las instituciones públicas y privadas organizaciones y que se debe de implementar sabemos que de todas maneras hay necesidad del trabajo que los padres que tienen sus niños, o madres abandonadas o madres viudas y algunos niños que trabajar para cooperar, pero de todas maneras esto permite también que a veces hay niños dependientes y hay trabajos también que son independientes y esto permite ir poco a poco al cambio porque últimamente por las personas ya que hay niños que son explotados y que realmente no aprovechan su infancia y debe de haber un interés de parte de este Gobierno Regional Piura, contribuyendo a bajar los niveles de desnutrición y buscar la calidad de educación, entonces eso también nos conlleva a tratar de ver está propuesta de ordenanza y que nos compete a nosotros entonces hay una inquietud por parte de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno para saludar a la funcionaria de la dirección regional de trabajo, economista Verónica Luy, bueno definitivamente la propuesta que ya ha sido analizada por la parte técnica y comisión de consejeros es muy importante y totalmente de acuerdo que se apruebe en cuanto al trabajo de prevención y erradicación del trabajo infantil, ahora lo que me preocupa como consejero y miembro de este órgano político es que nosotros que cuando emitimos una ley de índole regional es nuestro deber de que esa ley se implemente y hacer el seguimiento entonces yo pregunto de qué manera va a ser posible ello, con la dirección de trabajo o a través del consejo regional de cómo vamos a implementar esta normativa, porque entendemos y queremos por lo menos creo o por lo menos expreso quiero yo creo que también muchos consideran conmigo de que se

emitan normas no solamente declarativas porque se publicó en el peruano y nada más y que fue una sumatoria más del cumulo de ordenanzas del consejo regional, lo que tenga es eficacia lo que se llama, es eficacia para conservar a implementar está ordenanza declarativa entre el público en los diferentes estamentos, no sé colegios, centros de la sociedad civil, instituciones que tiene que ver, me gustaría escuchar eso

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy manifiesta

Muchas gracias consejero delegado, bien justamente la preocupación consejero es una preocupación que la tenemos los funcionarios, cuando tenemos que implementar una norma o una política de carácter ya regional, como la vamos a implementar en el caso de nosotros y es por eso que cuando ha venido el doctor Eduardo Zapata vamos a sustentar justamente hemos incidido en el tema de la articulación, en el tema de asumir responsabilidades y competencias también las instituciones porque luego como nosotros somos la secretaria técnica o porque desarrollo social tiene la presidencia bueno se nos echa un poco la responsabilidad y que nosotros tenemos competencias en ciertos ámbitos nosotros todo lo que es trabajo dependiente, cuando existe un empleador todo lo que es dependiente lo que vamos a ser, existe una estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil, es una política nacional admitida y diseñada por el ministerio de trabajo lo que nosotros queremos y esto es una o algo muy ambicioso porque ya lo estamos trabajando la manera es como aterrizamos a nivel regional una estrategia regional que articule desde el espacio, tenemos el comité directivo de prevención y erradicación donde están todas las instituciones, ahí está educación, salud, ministerio público, poder judicial, todo los órganos competentes incluso algunos programas nacionales que ahora están viendo el trabajo que también están vinculando a estos temas, entonces la idea es establecer la estrategia regional que podamos de repente a veces también en lo particular yo veo que a veces emitimos muchos documentos muchas cosas se nos va todo el tiempo haciendo documentos y no vamos a la práctica queremos hacer ya acciones, queremos ver ya que está sucediendo que estamos haciendo entonces mientras hacemos esa estrategia que nos va a conducir viendo las prioridades para ir teniendo resultados más a largo plazo que luego lo podamos ver los indicadores de una forma más exacta, es también ir trabajando lo que estamos haciendo es haciendo un trabajo local, por ejemplo en la municipalidad de Sullana ya tiene que asumir su trabajo como gobierno local, es decir nosotros como comité ejecutivo regional estamos asumiendo toda la problemática a nivel regional, pero nosotros no podemos ir a todos los lugares entonces que tenemos que hacer que a nivel local las instituciones competentes trabajen el tema y lo asuman con responsabilidad, entonces ahí estamos creando espacios locales incidiendo en las autoridades locales para que ellos lo asuman como un problema realmente prioritario, para los que tienen que ser asumidos por la autoridad en ese caso y luego con nuestros planes de trabajo ir estableciendo actividades en conjunto que nos permitan ir trabajando de una forma más articulada hemos encontrado deficiencias por ejemplo en el sector educación no participan mucho, y ellos son los que nos dan una formación bastante fuerte, bastante interesante es la más exacta, por ejemplo ellos nos pueden dar un nivel indicador de la deserción escolar que no tenemos nosotros lo pueden decir un caso de trabajo infantil y ya cuando ya se identifican y lo que hemos hecho hace poco una capacitación a los docentes pero no pudimos abarcar toda la región porque con el tema del fenómeno del niño se les ha prohibido un poco a los profesores que pierdan clases, entonces hemos avanzado con un grupo porque ellos también tienen que saber trabajar o como deben de atender un caso de trabajo infantil cuando ellos lo identifiquen en sus aulas, eso es un tema bastante sensible, tema muy delicado hay que analizar más a fondo cada caso ver de repente si el niño tuene que estar realmente coordinado que tienen que contribuir con la canasta familiar, entonces ver nosotros de qué manera vamos a trabajar con programas nacionales para ver como se le mejora la situación económica los padres o les jefes de familia, para que los niños no tengan que trabajar o de repente ver si trabajó un tema o un trabajo más independiente puedan realizar en sus casas, entonces cada caso realmente trabajo infantil es un tema muy, muy delicado particular, cada uno va a tener su propia realidad es una situación totalmente diferente y ahí la institución competente va a ser la que va a intervenir, si es un tema de trabajo forzoso entramos nosotros si es un tema de trata de personas ahí se va a identificar, si es un tema de mendicidad y termina en el ministerio público, pero vanos a tener y estamos trabajando para ir ordenando de una manera más pero con los instrumentos que ya tenemos, lo que hemos hecho nosotros en este momento de que dé está estrategia nacional y yo lo que hice con mi equipo fue al menos priorizar los ejes que si estamos nosotros involucrados para ir avanzando en algunas actividades lo que queremos es ya justamente un trabajo que nos diga un plan de trabajo para unos 3, 4 años y que ustedes también pueden ir monitoreando los avances de manera más periódica, se podría establecer si trimestralmente de alguna manera para que de esa manera se pueda ir viendo haciendo el seguimiento y monitoreo a esta política pública de carácter regional

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias economista Luy, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien únicamente nada más a manera de comento no sé si existirá todavía constituida será esto un pie de partida para formar una plataforma institucional de prevención, erradicación del trabajo infantil por lo que escucho las instituciones que tiene sería entonces bueno que nos hicieran participar acá el consejero que cuando tengan actividades en ciertas provincias, nos hicieran la invitación primero para empaparnos más para tomar más conocimiento de esto, porque esto me parece muy benéfico como Gobierno Regional o sea está norma así como se dio una en beneficio a la personas con discapacidad de

igual modo entonces es un tema que de verdad nos causa indignación nos causa tristeza quién de nosotros vemos un niño vendiendo su caramelos pequeñitos de 5 años u otros que incluso, por ejemplo en Chulucanas yo lo tengo identificado todo estos casis de niños que después venden por eso la gente a veces no le dan lo encuentran a la criatura borracho se va al chicherío y le dan ahí de beber incluso ya le han avisado al fiscal de familia no sé qué acción habrá habido ahí pero al haber está norma por lo menos como consejero tendría que conocer qué tipo de acción podría hacer ahí en el tren superior de el por eso es mi a manera de comento invitenos a las actividades que sean en provincias por si eso no es acá en la central invitenos por favor yo lo tomo esto con mucha importancia gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra abogada Silvia Almaraz

Abogada Silvia Almaraz Mauricio manifiesta

Gracias señor consejero delegado, señores consejeros, señorita directora de trabajo, señor secretario de consejo, bueno es bien sabido, obviamente el tema del trabajo infantil se encuentra recogiendo no solamente con normas nacionales sino también con normas internacionales que ya se han formado y aparte nuestro aparato normativo a través de los cerrados correspondientes y haciendo aparte aquellos derechos fundamentales en ese sentido al propio decir del consejero de Morropon, definitivamente nuestra ordenanza vendría a ser meramente declarativa y no consecutiva de un derecho que este ya reconocido independientemente de cómo lo manifiesto la economista existe resolución ejecutiva regional 142-2010 que crea el comité directivo regional para la prevención erradicación del trabajo infantil el cual desde hace 5 años viene operando en ese sentido teniendo en cuenta que está norma solamente ha creado la posibilidad de que está sea constitutiva de derechos a través de la institucionalización a través de una norma con rango de ley como es una ordenanza regional en ese sentido habrá una ordenanza declarativa de interés la de interés internacional y constitutiva de derechos en el sentido de institucionalizar plataforma o un comité en el cual se pueda desarrollar las articulaciones correspondientes tanto en el público privado erradicar este tipo de actividades en ese sentido teniendo en cuenta en mérito al análisis del expediente administrativo obra en mi despacho de la secretaria de consejo y también de la reunión sostenida con los especialistas de la dirección de trabajo se ha emitido el dictamen correspondiente N° 05 basado en toda la información recogida del expediente citado y con el informe del equipo técnico N° 66, porque basados en fundamentos tanto facticos como jurídicos se haga una propuesta de ordenanza cuya parte resolutive sería,

Artículo Primero, declarar de interés regional la prevención y la erradicación progresiva del trabajo infantil en la Región Piura
Artículo Segundo, encargar al comité directivo regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil de la región Piura en la implementación seguimiento en el cumplimiento de la ordenanza regional en mención

Artículo Tercero, disponer a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de desarrollo social la elaboración de directivas con implementos generales para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en la región Piura debiendo dar cuenta al consejo regional bajo responsabilidad

Artículo Cuarto, sería otro, institucionalizar el comité directivo regional de prevención erradicación progresiva del trabajo infantil de la región Piura para los fines pertinentes de la norma

Artículo Quinto, sería recomendar a la gerencia de desarrollo social como presidente del comité directivo regional en la prevención erradicación progresiva del trabajo infantil en la región Piura, coordinando la dirección de trabajo de promoción al empleo y las municipalidades distritales, provinciales el cumplimiento de los registros de datos que mantienen la institución de autorizar el trabajo de los adolescentes

Artículo Sexto, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano, es todo cuanto tenemos que informar señor consejero delegado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias abogada Almaraz, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien antes de que dieran lectura pidió la palabra el consejero de Huancabamba creo que tiene que darle la palabra al consejero de Huancabamba

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, señora economista Verónica Luy disculpe en el sentido de la denominación el título nos hace trastabillar en retórica y el día de ayer en cuanto exponían quienes estuvieron encargados hicimos la observación respecto a que hacer o en qué momento en que afinidad se puede hacer la observación a la ordenanza que viene a cierta de que la realidad de la serranía es diferente en cuanto al trabajo de los niños de los infantes no es igual que mirar los estratos sociales de aquí la sociedad es totalmente diferente, entonces como hacemos prevalecer los derechos también de esos niños para que sea una ordenanza que se hace de repente también con sentimiento de quienes representamos a nuestras provincias, porque de otro modo a lo mejor se gana gesticular sanción de cualquier manera se interponen a eso, entonces en qué medida cuando y donde debemos gesticular la cláusula especial para ese tipo de personas gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra economista Verónica Luy

Economista Verónica Luy manifiesta

Bien, justamente cuando nosotros analizábamos la situación del trabajo aquí en la región y decíamos nosotros no podemos trabajar todo desde acá del comité regional es porque cada provincia tiene sus propias particularidades y es incluso costumbre cultura en las actividades económicas, entonces el hecho de que nosotros creamos espacios locales asumidos por las autoridades locales va a permitir por ejemplo ver aquellos particularidades, Sobre el tema de sanciones yo creo que en eso ya no hay un cambio porque eso es lo que estipula ya las normas que están establecidas más vamos a trabajar creo que el tema preventivo, el tema de la erradicación por algo si ha sido muy bien puesto ahí el ser progresivo, porque además no es que tampoco la norma diga no deba ver que los niños no puedan trabajar porque el código del niño, niñas y adolescentes está estipulado que dese 14 años a más si pueden trabajar incluso y en qué actividades económicas entonces en qué tipo de trabajos en todo caso se recogería ya en el comité regional aquellas particularidades porque la idea es crear cultura, que van a ir acompañada por un tema de educación porque hay cosas que ya esto ya ha ido pasando esto de generación en generación, los trabajos familiares yo vengo de una familia donde todos hemos trabajado desde niña he trabajado, he tenido un negocio un restaurante familiar y todos trabajamos ahí pero debe de haber esa conciencia de priorizar los derechos fundamentales de los niños, es decir si vas a colaborar no quiere decir que se va a ya no dejar que estudie me entienden, entonces es ir calando en las mentes de las personas esa educación sobre ir respetándolo los derechos fundamentales de los niños, niñas, entonces lo que haríamos ya en el comité directivo regional y con los comités locales de una forma ya más específica,

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias economista Luy, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien, señor consejero delegado, consejeros regionales, señora directora de trabajo siempre años tras año se viene hablando sobre los derechos del niño, pero solamente se acuerdan cuando es aniversario, cuando es fiesta se celebra el día del niño y justamente hay instituciones también que velan por el derecho del niño y son como cinco instituciones que están trabajando con los niños pero solamente celebran fecha de aniversario, y aquí yo creo que tiene que hacer un trabajo articulado para poder hacer un trabajo efectivo a favor de la niñez, usted lo ha explicado bien, las razones motivos porque la erradicación del trabajo infantil, pero así como nosotros tenemos organización por ejemplo la Eufa la triple A, el Ana, que esos organismos trabajen por su propia cuenta y aquí en este comité de directivo regional de prevención erradicación del trabajo infantil creo que está educación, trabajo, salud y si cada uno hace su trabajo por su cuenta no van a llegar a ningún puerto, pero sería conveniente que se trabaje en conjunto se haga un trabajo articulado que pueda dar resultados a corto y a mediano plazo porque esto es progresivo e implementar de esa manera trabajar articuladamente para alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, no sé cuál es el trabajo que la labor que realiza en este tema educación este tema para que ellos ver la deserción escolar según por otro lado y así sucesivamente yo quisiera más bien un alcance al respecto como trabajar ahí articuladamente

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy manifiesta

Sí, lo que dice el consejero es muy cierto y es que nosotros podemos asumir responsabilidades que nos son de nuestra competencia, entonces es por eso que nosotros trabajamos en el comité directivo nos damos cuenta de las debilidades que tenemos y exactamente hay sectores donde se debe de trabajar mucho más, entonces por ejemplo estamos fortaleciendo aquellos la mayor participación de esas instituciones por ejemplo tenemos el caso por darle un ejemplo las Demunas, las demunas representan ellas participan en el comité directivo pero ellos por ejemplo son una institución que puede aportar mucho a tener una mayor realidad o basta conocer un poco más de cerca los números y saber los casos que se están presentando, entonces con ellos por ejemplo estamos trabajando unificar un registro que sea igual para todos, y que ellos también hagan su trabajo de registrar y ver donde trabajan infantiles provincias y que casi son tener que socializarlos y a nivel de comité directivo regional, pero inicialmente ese espacio local para ver el tratamiento de los mismos, igual educación tiene que trabajar con la labor educador pero además también darnos aquella información para nosotros poder focalizar donde se encuentra realmente, los problemas los casos, porque nosotros también trabajamos por ejemplo otras actividades con otras instituciones como son la Policía, el ministerio público como otros programas, como Uyachay y salimos hacer por ejemplo varias actividades como son unos son operativos inopinados donde salimos a diferentes lugares y buscamos y vemos donde hay trabajo infantil, pero también hacemos otras actividades con ellos que son intervenciones urbanas donde van otras instituciones que no son competentes por ejemplo cuando hacemos un operativo inopinado, entonces estamos mejorando las actividades que se están realizando para ir solucionando problemas que se están presentando como lo que ahora vemos, ya no encontramos por ejemplo niños en los semáforos o en los lugares, generalmente donde están los semáforos los grifos de lunes a viernes pero si los estamos viendo los sábados y domingos, entonces ya tenemos que ir cerrando esas brechas en esas actividades igual que tengan mayor participación por ejemplo las demás instituciones que

están dentro del cerrepeti, otro problema que tenemos nosotros es por ejemplo y eso es un problema a nivel nacional, por ejemplo tenemos varias instituciones como tenemos por ejemplo el ministerio de la mujer inclusión social, tenemos el mismo ministerio de trabajo, y todos en un afán a veces bueno vamos a decir que realmente que por trabajar por el tema lanzan sus propias campañas, entonces son campañas diferentes y al final la población se encuentra distorsionada cuando debería de haber una sola campaña que la hemos lanzado y eso es lo que queremos y justamente de su política regional que ustedes están aprobando va a poder ayudar a ajustar aquellos que si tienen oficinas descentralizadas, como son por ejemplo ya chay que tiene su propia campaña con sus propios afiches, con sus propios mensajes cuando nosotros tenemos una que le dice por una región sin trabajo infantil debe ser para que todos lo unifiquemos, entonces todas esas cosas estamos ahí ajustando, estamos trabajando mucho más y eso será materia de ir monitoreando con ustedes, pero sí, creemos que vamos a ser una capacitación para todos ustedes para que conozcan todo lo que hacemos cada que responsabilidad y competencia tiene cada institución toda la normativa para que de esa manera ustedes desde su espacio que es también fiscalizador puedan ayudar mucho más a ir afianzando mucho más el tema

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias economista Luy, bien damos constancia de la presencia del consejero de Piura Hermer Alzamora Román, bien tiene uso de la palabra consejero de Piura

Consejera de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno saludar a todos, a la gente de la dirección regional de trabajo, bueno en principio disculpen el tema es que he venido tarde y o no sé si lo habrán tocado en la exposición mi pregunta es la siguiente mire, normalmente los padres tratan de que sus hijos enseñarles para una buena formación y producto de esa enseñanza a veces suelen darle practicas a esa enseñanza no solo la teoría sino la práctica o sea le estoy enseñando a como desenvolverse en la vida el tema de economía por eso es que lo mando a comprar a la tienda y por eso le digo que haga tal venta que pueda aprender de cómo desenvolverse en el mundo de la vida y es una práctica que le estoy haciendo no es que lo estoy haciendo trabajar digamos así, ahora eso puede suceder así los niños, los adolescentes, jóvenes así en ese orden pero creo que la ley te dice que no lo expongas al peligro, a que en ese producto de esa práctica que está haciendo en la calle alguien puede atropellarlo, puede darle droga, puede llevárselo, pueden suceder muchas cosas hasta qué punto pueden estos niños producto de repente formados en una asociación realizar este tipo de prácticas sin exponerlos al peligro, por ejemplo el caso de manitos trabajando es licito sí o no gracias

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra economista Luy

Economista Verónica Luy manifiesta

Bien en el caso de manitos trabajando si es un tema que contrapone, porque lo que según lo que nosotros hicimos un informe para ustedes dice el día tiene 24 horas y los niños tienen necesidades básicas como dormir, estudiar, comer, lavarse etc., sumando esas horas el día tiene 4 horas libres que pueden emplearlas para trabajar pero si se exceden en 6 horas laborales aunque sea una forma natural o formativa ya se está afectando a los derechos del niño, sea incluso en una actividad no nociva como ayudar a la chacra o cuidar a sus hermanitos, yo lo que les decía anteriormente hay cosas que realmente hay temas que hay que tratarlos con mucha particularidad, por ejemplo en el tema de manitos trabajando tendríamos también algunas observaciones sobre ello, porque la vez pasada estuvimos en el mercado y ahí debería de intervenir salud, porque salud tiene que ver si efectivamente el peso que el niño que está levantando de acuerdo a su tamaño y peso corporal corresponde o luego va a tener alguna afectación, entonces hay cosas que hay que seguirlas tratando o sea con mayor particularidad como yo les decía en un ejemplo y creo que la mayoría yo he vivido y he crecido en un negocio familiar yo trabajaba aportaba en mi casa en el negocio de mis padres pero eso no significa que yo dejaba de estudiar, el que yo colabore es una cosa el que no me afecte mi salud, el que no se vea afectado como dice quino las 4 horas y además todo está establecido en el código de niños, niñas y adolescentes trabajo infantil es menor a 14 años, es considerado trabajo infantil, superior a 14 años pueden trabajar hasta ciertas condiciones de acuerdo al tipo de trabajo, eso está establecido en la norma, entonces ya en realidad ya trabajar de una manera más articulada va ir permitiendo por decir ir mejorando tratando con puntualidad cada tema en específico

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias economista Luy, bien agotada la inquietud por parte de los consejeros y habiéndose dado lectura del texto de la presente o proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional la prevención erradicación del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes en la región Piura, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejero de Piura, consejero de Sullana consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien agradecemos a los funcionarios de la dirección regional de trabajo, señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es el proyecto de acuerdo de consejo regional expresar posición ante el ministerio de salud respecto al respeto que debe de haber al cronograma del proceso de nombramiento 2015 de las ejecutoras de salud,

este tema como recordaran los que participaron el día de ayer en la reunión de las tres comisiones planeamiento, fiscalización y desarrollo social y con la participación de los funcionarios y amigos del gremio de salud y Fenutsa viene a cabo a raíz de que a grandes rasgos les explico, el gobierno central a través de las resoluciones ministeriales correspondientes aprobaron el cronograma de actividades del proceso de nombramiento que se refiere el decreto supremo 032-2015, así como los formatos de evaluación de los modelos, presentación de documentos y declaración jurada del proceso de nombramientos para el personal de salud 2015 ahí se aprobó un cronograma y se aprobó toda una serie de fechas, entonces posteriormente a ello mediante una circular N° 146-2015 de fecha 23 de octubre y que es algo reciente y que recién el día de ayer hemos tomado conocimiento a través de las comisiones la dirección general de la oficina general de gestión de recursos humanos del ministerio de salud, les comunica a todos los organismos públicos directores generales ejecutivos de todas las unidades ejecutoras de salud de todos los gobiernos regionales del país señalándoles que con carácter de urgente tienen que remitir copia del cuadro para asignación de personal provisional o sea es algo ya aprobado, si también el documento que lo aprueba de la unidad ejecutora a su cargo a más tardar el 3 de noviembre del 2015, cuando el cronograma aprobado el 7 de octubre señalaba que hay un plazo que vencía el 23 de noviembre para remitir Cap de aprobado, entonces en base a ello es que la preocupación de las ejecutoras de salud y el compromiso el acuerdo de las comisiones el día de ayer fue que se presentara una propuesta de consejo regional hoy día para solicitarle al Minsa cumpla con el cronograma señalado en la resolución ministerial también por un principio de jerarquía de normas, es aprobado con una resolución ministerial y luego el cambio que realizan con carácter de urgente lo hacen con una circular que es un documento simple, eso era parte de todo el problema en si era el menor problema que tenían porque el problema mayor ya lo conocieron ayer y hoy día también estuvieron temprano la directora de planificación de salud por el tema como es que con qué documento van a trabajar el proceso de nombramiento se les ha indicado la preocupación de los consejeros y consejeras en el tema de que tiene que ser bien fundamentado la propuesta que van a presentar acá al consejo regional sobre que sea un Cap con la estructura con la misma estructura funcional que ya existía y no con la estructura nueva que ahora se cuenta eso se les dice tienen que fundamentarlo técnica y legalmente bien para que la comisión respectiva que es la comisión de planeamiento y presupuesto llegado el momento tenga que evaluarlo y dictaminarlo correspondientemente para que el consejo apruebe estos Cap provisionales que van a contener todo este tema de los procesos de nombramientos 2015, entonces consejeros ese es el punto que se trae a consideración de ustedes para aprobar esta solicitud para el MINSA para tener en cuenta las normas que ya han sido aprobadas en su oportunidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces aquí hay una propuesta de acuerdo que en sesión de comisión estuvimos viendo con presupuesto, inversiones, desarrollo social y fiscalización estuvimos participando de una reunión donde en realidad acá a la ejecutora se le ha encargado que desarrolle todo el tema del Cap de todas las ejecutoras se supone que deberían de terminar el 23 de noviembre y resulta que ahora les envían este documento que es un oficio circular donde lo tienen que entregar el 3 de noviembre y ya no el 23 de noviembre y aprobado con ordenanza de consejo o sea tiene que pasar a comisiones ayer cuando preguntaron resulta que casi nadie tiene terminado mejor dicho no van a lograr nada, entonces lo que estamos pidiendo que como ninguna norma superior dice que el cronograma es hasta el 23 y un oficio circular que es inferior y dice que ahora es el 3 que nosotros exijamos mediante acuerdo de consejo respeto a ello habíamos considerado que una comisión viaje a Lima para que vea este tema y que se haga efectivo y lo otro es que después de hacer esto no sé si con otro acuerdo de consejo o simplemente de trámite administrativo con la comisión de desarrollo social le haga seguimiento para que pueda cumplirse ese nuevo cronograma es decir el cronograma antiguo hasta el 23, bueno quien nos asegura que si lo van a cumplir o no, el acuerdo que estamos viendo ahorita es que se respete pero también los congresistas de la república tienen que ayudarnos ahí y que nos saquen esa reunión para que se haga efectivo lo que estamos pidiendo la verdad es que no sé qué se pueda lograr, algún consejero desea participar al respecto, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado, consejeros regionales yo creo que es necesario solicitar que se respete la norma primera, por la jerarquía entonces un oficio circular no puede cambiar y so también tiene que tomarlo en cuenta porque es una resolución ministerial y ese oficio circular no creo que venga del ministerio de recursos humanos es de menor jerarquía entonces valdría la pena hacer ese pedido puesto de que, además consejero delegado el trabajo también hay que exigirles a las entidades porque hace tiempo ellos tenían que ver esos Cap, no es ahora que ellos tienen que ver su Cap porque ellos sabían desde antes eso, porque también tenían pendiente el proceso de nombramiento eso ya se sabe y no han hecho el trabajo ellos y más bien hay que decirles que lo hagan y yo creo que si trabajan permanentemente ahí 10 horas diarias yo creo que si lo hacen no es una cosa difícil porque además ellos ya tiene experiencia en hacerlo el Cap eso es mi palabra

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, lo que pasa que para poder estructurar ese Cap las ejecutoras tenían que aprobarse unos lineamientos por el Minsa y estos fueron aprobados el 7 de octubre y a partir de ahí es que empezaron ellos a correr y definitivamente no lo han logrado, bien tiene luso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Ciertamente el día de ayer nos reunimos y yo creo que han alterado con esta situación del oficio circular porque no hay tiempo para el día 3 yo creo que sería difícil que puedan cumplir con hacer llegar los Cap las unidades ejecutoras, entonces yo también estoy de acuerdo con que se emita un acuerdo de consejo para solicitar que se respete la primera programación que emitieron y pedir a los congresistas que nos apoyen en ese sentido porque si es para el día 3 realmente altera mucho la programación el proceso de nombramiento y otra de las cosas que quería manifiesta es que hay que tener una reunión para tratar lo que se manifestaba también ayer y aquí el secretario de consejo que nos apoye para tener esta reunión con asesoría jurídica, de repente con desarrollo social con la misma comisión de apelación de los nombramientos de la Diresa para tratar de ver el 1153 donde lo que manifestaba hay que hacer una interpretación ya que la interpretación que hay está sesgada y está dejando de lado los nombramientos lo que son servicios personal de choferes, personal administrativo, personal de servicio entonces no están comprendidos no están tomando en cuenta en este nombramiento entonces yo creo que es importante esta reunión lo más pronto para que tomen en cuenta la comisión de apelación del proceso de nombramiento y a ver si se esclarece y si asesoría jurídica que si procede o no procede de acuerdo a la declaración que de este decreto supremo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román, manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, yo creo que miramos el presente acuerdo y luego vamos al tema 1153 que es también finalizar cuando sería esa reunión nada más bien señor secretario cual sería la propuesta de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, la propuesta de acuerdo y este acuerdo serviría consejero delegado, consejeros regionales porque el consejo regional tiene una responsabilidad con el decreto supremo que aprobó el cronograma porque la responsabilidad que les da a los consejos regionales de los gobiernos regionales a nivel nacional es que tiene que aprobar mediante una norma regional con rango de ordenanza los Caps. Provisionales a determinada fecha, entonces esa ya es una responsabilidad a cada consejo regional si el consejo regional ahora que ha habido una modificación mal hecha a través de una circular que les dice que al 3 de noviembre tiene que estar ya aprobado estos Caps. Provisional entonces es lógico que tenemos que levantar la voz de protesta los gobiernos regionales porque no se va a poder cumplir el tema va a ser imposible porque ya las unidades ejecutoras han señalado ello y además el consejo regional tiene sus propias normas internas, tiene que tratarse este tema en la comisión de planeamiento y luego posteriormente en el pleno, el 3 de noviembre es miércoles sino me equivoco y en la vida en dos días van a poder presentarse y darle el trámite correspondiente al consejo entonces la parte resolutive del acuerdo propone

Artículo Primero, solicitar al ministerio de salud cumpla con lo estipulado en la resolución ministerial 603-2015 del Minsa publicada el día 7 de octubre del 2015 concerniente al cronograma de actividades del proceso de nombramientos de profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del ministerio de salud organismos públicos y unidades ejecutoras de los gobiernos regionales y en los establecimientos de salud administrados por las comunidades locales de la municipalidad Clas para el año 2015 implementando el mismo conforme a los plazos señalados para cada una de las etapas que las comisiones de nombramientos deberán cumplir en el citado proceso de nombramiento 2015, ello visto la disposición contraria de dicha resolución ministerial que se emite mediante una circular 146-2015 de fecha 23 de octubre de la oficina general de gestión de recursos humanos que reporta ya establecidos en la misma

Artículo Segundo, alcanzar el presente acuerdo de consejo regional a los congresistas de la república representantes de la región Piura para conocimiento de la implementación del mismo

Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces habiendo dado lectura de la propuesta de acuerdo de consejo si es que algún consejero desea que esa propuesta de acuerdo se agregue algo o se cambie sírvase expresarlo levantando la mano de lo contrario vamos a la votación tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Yo creo que ese acuerdo está bien lo que pasa es que nosotros debemos de que si se va a hacer llegar a los congresistas y tiene que hacerse una comisión que vaya a Lima y hable allí en el congreso con algunos congresistas y también con el ministerio de salud o sea que el congresista lo pueda acompañar al ministerio de salud para que puedan ver ese tema viene esa era mi participación señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien habría que ver quiénes son los que viajan en este caso los medios de gestión de repente desarrollo social, planeamiento habría que ver quiénes son los que podrían viajar y los congresistas que los acompañen ahí un representante de salud tiene que estar, bien los consejeros y consejeras que encuentren a favor de la dación de la propuesta de acuerdo antes mencionado por el señor secretario de consejo sírvase por favor expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Huancabamba, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejera de Paita, consejera Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, en contra, ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad

Bien hay el artículo 1153 que lo interpretan de una manera los de la convocatoria salud y el sindicato lo interpreta de otra manera la diferencia ahí es que hay personal administrativo y de servicios en este caso choferes y personal de limpieza que

no están formando parte del tema para el nombramiento y ellos dicen nosotros también somos de asistenciales somos entidades vinculadas a los asistenciales y salud dice que no solo los choferes pero ellos dicen yo llevé pacientes al llevar pacientes entonces estoy vinculado a salud porque tengo que protegerme y toda una serie de cosas el tema es vinculada a la actividad relacionada con salud, este tema por tanto tendríamos que verlo en primer lugar si legalmente o técnicamente tiene un sustento tengo entendido que ingreso el día de ayer que estuvimos justamente en reunión lo tenemos acá y en reunión dijo que pase en este caso a la comisión de desarrollo social para que sea analizado por el equipo que corresponda y que emitan un dictamen, lo que pasa es que si esto se vence hasta el día 3 noviembre si ya se cierra entonces ya no hay salvación el 3 es martes no sé si el lunes será feriado y hoy día estamos jueves esa comisión tendría que reunirse hoy o mañana emitir su dictamen en una sesión extraordinaria, tiene que tener sustento técnico y legal por si acaso solo nos quedan mañana y el lunes y no hay más tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado eso es teniendo en cuenta si es que se da el último oficio circular pero si es hasta el 23 como dijo la norma primera si hay tiempo y no solo tenemos que ver eso señor consejero delegado porque ahí en el 1153 también creo que se está cometiendo un atropello al derecho laboral en el sentido de que por ejemplo que hay un artículo creo que dice que la persona para nombrarse tiene que haber estado trabajando el 13 de septiembre del 2013, verdad señor secretario pero que pasa hay gente y lo digo con, he visto documentos de trabajadoras por ejemplo que han trabajado en el 2011, 2012, 2013 hasta el mes de agosto, corren el tiempo laboral y nuevamente trabajan en octubre lamentablemente por no haber trabajado en septiembre no les corresponde el nombramiento, sin embargo una persona que entro en agosto del 2013 si les corresponde el nombramiento, entonces si lo vemos desde ese punto de vista el tiempo de servicio de las otras personas que trabajaron no les da opción a nombrarse y también se puede pedir algo alguna modificatoria, el ministerio de salud, pienso que ya hay un derecho ya ganado de Pete de la persona que ya han ganado el derecho antes del 13 de septiembre entonces eso era mi participación consejero delegado, para tomarlo en cuenta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, fíjense vamos a suponer que el 3 de noviembre se cerró esto, ahí hay un control vamos a suponer que no, sino está corriendo la primera convocatoria y corre el tiempo el tema de la convocatoria estamos hablando que el tres de noviembre se cierran las reconsideraciones y el 6 de noviembre se cierran las apelaciones tenemos plazo hasta el 6 nosotros en caso de que corra yo quería que se reúnan no sé si mañana comisión de desarrollo social, pero también es necesario buscar el sustento legal asesoría jurídica ya el equipo de acá cuando se reúnan el tema técnico como es sustento técnico y legal ya el social ya lo tenemos se emite un dictamen y no sé eso tendría que estar listo el lunes quizás para ver si hacemos una sesión extraordinaria el lunes o el martes y ya depende de la comisión y del sustento técnico y legal que nos envíen, porque no vamos a probar algo sin sustentos, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Sí, el día de mañana yo estoy viajando a Ayabaca tengo una reunión en Ayabaca a viajo a eso de las 4 de la mañana, más bien no se la podemos hacer el día lunes en la tarde después del medio día bien gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien veamos el tema de los sustentos, señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, el día de hoy por encargo de la comisión de desarrollo social y secretaria de consejo puede solicitar inmediatamente el informe a la oficina de asesoría jurídica, tengamos en cuenta que es la oficina competente para emitir opiniones legales el personal de asesoría jurídica tendríamos que tener una opinión de ellos porque este es un tema que abarca a todas las unidades ejecutoras de salud del pliego Gobierno Regional Piura, entonces tendría que existir una opinión de la indicada oficina y coordinar con asesoría legal de la Diresa también para tener un informe sobre este tema porque en base a ello todas las comisiones que están trabajando el tema de nombramientos y las apelaciones van a tener que actuar de los contrario las comisiones tendrán que ceñirse a lo que dicen las normas o sea a los lineamientos y nada más porque esos son los lineamientos establecidos con los informes legales nos tendrán que decir si se puede hacer esto, en el caso de vínculos entonces tendría que ser revisados lo que podemos hacer más rápido es solicitar hoy día mismo el informe para que el día lunes que es la reunión se puedan reunir llamar al jefe de asesoría jurídica a asesoría jurídica de la Diresa y ver cual, sería la solución y según eso ya el consejo regional podría tomar una decisión

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien si los informes llegan a la comisión de desarrollo social se evalúan y se emite un dictamen inmediatamente cuando este hacemos la sesión extraordinaria para aprobar un acuerdo o un pronunciamiento relacionado a lo que se intenta hacer, y ese mismo martes que están reunidos allá se les podría decir porque ya lo tenemos bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray manifiesta

Ya más voto por un tema un tanto jurídico y realista y con respecto al primer acuerdo que hemos aprobado está bien, donde incluso va a traer una secuela vamos a ser muy optimista que Lima ceda a nuestra pedido y analiza su parte legal y hace

que se respete su cronograma hasta el veinticinco, va a traer una secuela de consecuencias respecto a los plazos ya que está corriendo cada proceso de nombramiento por ejemplo algunos ya han vencido su plazo para consideración, que va a pasar si se quiere plazo se les va a otorgar un nuevo plazo eso ya no es competencia de nosotros, yo digo así logremos hacer los pronunciamientos nosotros, un pronunciamiento favorable vamos a decir favorable para atender el requerimiento y se faxea esto a Lima o sea ya prácticamente eso sería como prácticamente declarar nulo este concurso de nombramiento en gran parte porque las plazas todas variarían porque hay gente que no ha postulado traería como secuela complicada, ahora yo converse con el señor del sindicato de la Fenutsa, no recuerdo el nombre del señor y el manifestó de que eso es un tema de autonomía acá del gobierno regional o sea que Lima le habían dicho que con la autonomía de los gobiernos regionales podrían ellos hacer prevalecer ese reclamo que están señalando con la interpretación a cargo del gobierno regional eso es lo que me manifestó, pero estoy de acuerdo con lo que el me ha manifestado o sea por lo que hagamos yo veo complicado a esta altura por cuestión de tiempo, veo complicado el tema de poder traer una solución porque no se va a detener el Minsa a detener todo el concurso porque se olvidaron de unas personas de incluirlas en su nombramiento va a ver eso, quizás eso es un poco más manejable lo primero, el acuerdo que hemos hecho de repente puedan incluir un plazo excepcional de este cronograma sea amplia un plazo excepcional, para los que no reconsideran puedan reconsiderar lo que va a apelar no sé, eso es un tema que manejan ellos pero el primero lo veo complicado no obstante manifiesto esto, como órgano político a pronunciarnos pero yo manifiesto esto sin ánimo de ser desalentador pero manifiesto el panorama que tendría eso

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, miren lo que pasa es que el cronograma es el cronograma que dio el MINSA y nosotros digamos acá lo aprobamos ese cronograma también o sea viene de Lima ya a nivel nacional es un cronograma establecido y dentro d ese cronograma hay una serie de expedientes, de reconsideraciones una serie de cosas y uno de sus terminó dice día 23 deben de tener el Cap provisional aprobado uno del sistema, pero ahora ha salido un oficio circular donde dice mira ese Cap por si acaso tienes que tenerlo listo no el 23 sino el 3, es decir algo que estaba en el cronograma que debía presentarse el 23 ahora se cumple el 3 no van avales nada las apelaciones ni reconsideraciones nada solo están diciendo oye no podrás dejarlo ahí nada más eso es lo que estamos diciendo, por lo que si no lo aceptan y dicen el 3 no hay Cap para todos los que se quedan, entonces lo que nosotros buscamos es primero no solo por el documento que ha ingresado para el tema de la 1153 sino el hecho que nosotros hemos aprobado ante ese documento, ante este oficio circular que se dice que se mueve de aquí pa acá nosotros hemos aprobado acá, eso es un tema, y con respecto al tema de la 1153 que dice el consejero de Ayabaca, de los de servicio bueno vamos a revisar todo ese tema recién nos han presentado el documento hay tiempo para revisarlo vamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance ya veremos el día lunes podrían estar los documentos si es que se dedican y avanzar con su trabajo, si es verdad pueden que nos digan que no pero ahí está el tema de los congresistas es más nosotros tenemos la responsabilidad y debemos pronunciarnos creo, ben tiene el, uso de la palabra consejera de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

El primer punto de acuerdo a la expuesto por el consejero de Morropon es claro, esa parte porque también estamos pidiendo algo que se está vulnerando algo que se está alterando el cronograma del proceso de nombramiento, lo segundo entiendo de que al tratar de incluir suponiendo que de una opinión favorable asesoría jurídica diciendo que sí está bien si se debe de incluir al personal administrativo, chóferes y personal de servicio como que se retrasaría porque van a empezar a presentar los expedientes los que no han que han presentado y como que meritamos un poco en problema a las comisiones de nombramiento a no sé de qué es la preocupación y según lo que estan pidiendo también además de lo presentado por el personal de servicio administrativo su expediente, lo que pasa también y si están comprendidos y si no están comprendidos ahí los están dejando afuera y vamos a dejar que la dirección regional se manifieste que si se puede entonces eso hay que analizarlo bien gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, sí, tiene razón o sea el primer acuerdo croa que ya está el segundo es el 1153 que se va a ver el día lunes con los sustentos legales de asesoría jurídica ahí se va a tomar una decisión y la comisión técnica que se reúne aquí con el sustento de asesoría jurídica se ve, porque haciendo caso omiso a que ellos no pueden participar han presentado o sea hay reconsideración lo que no van a apelar pero hasta ahí seguramente ya salió el documento que ira a decir es posible que de repente que nos digan sabes que es improcedente por lo que no hay tiempo porque está corriendo el cronograma es posible que digan así y nosotros le daremos respuesta al documento que está aquí que ellos nos han enviado, tiene le uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Si consejero delegado, yo creo que asesoría jurídica se va a ceñir al sobreseimiento que han salido y creo que harán alguno consulta porque también tenemos que tener en cuenta que en Lima han presentado ingenieros químicos farmacéuticos y allí en la misma relación que ha salido aptos y no aptos también están diciendo que no les corresponde a los químicos farmacéuticos entonces asesoría jurídica ha actuado de acuerdo a los requerimientos que hay

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien entonces ya se queda así sin ver el tema la comisión ya es un tema administrativo, vamos al siguiente punto de agenda señor secretario de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 24 – 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 24-2015 sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejero de Sullana, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, consejero de Piura, en contra ninguno, abstenciones ninguno, bien ha sido aprobado por unanimidad, siendo exactamente las 2 y 16 de la tarde y no habiendo más puntos en la agenda se levanta la sesión muchas gracias.